



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PIZZICARI FERNANDO - RENUNCIA COORDINADOR BÁSICOS - COMAY
DESIGNACIÓN-EX-2026-00031059- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00031059- -UNC-ME#FD, mediante el cual se ha dictado resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-46-E-UNC-DEC#FD (orden 7), por la cual fue aceptada, a partir del día 01 de febrero de 2026, la renuncia definitiva presentada por el Profesor Fernando Nicolás PIZZICARI, Legajo N°43.550, al cargo de Coordinador del Departamento de Estudios Básicos de esta Unidad Académica, por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 8 de estas actuaciones el señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, me dirijo a Uds. a fin de elevar la propuesta de designación de la Profesora Stella Maris Comay, Legajo N°31.111, DNI 13.380.923, como Coordinadora del Departamento de Estudios Básicos de esta Unidad Académica, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ordenanza HCD N° 1/88;

Que el procedimiento y los antecedentes de la propuesta se ajustan a los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia;

Que en virtud de ello, corresponde: a) Aprobar la resolución decanal, dictada ad referendum de este cuerpo, RD-2026-46-E-UNC-DEC#FD (orden 7), por la cual fue aceptada, a partir del día 01 de febrero de 2026, la renuncia definitiva presentada por el Profesor Fernando Nicolás PIZZICARI, Legajo N°43.550, al cargo de Coordinador del Departamento de Estudios Básicos de esta Unidad Académica, por razones particulares. b) Designar a la Profesora Stella Maris COMAY, Legajo N°31.111, DNI 13.380.923, como Coordinadora del Departamento de Estudios Básicos de esta Unidad Académica, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ordenanza HCD N.º 1/88, a partir del 1° de febrero del año en curso y por el término de duración del mandato del señor Decano;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la resolución decanal, dictada ad referendum de este cuerpo, RD-2026-46-E-UNC-DEC#FD, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia disponer: 1) Aceptar, a partir del día 01 de febrero de 2026, la renuncia definitiva presentada por el Prof. Fernando Nicolás PIZZICARI, Legajo N°43.550 al cargo de Coordinador del Departamento de Estudios Básicos, por razones particulares. 2) Expresar al Prof. Fernando Nicolás PIZZICARI, Legajo N°43.550 el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.

Artículo 2: Designar a la Profesora Stella Maris COMAY, Legajo N°31.111, DNI 13.380.923, como Coordinadora del Departamento de Estudios Básicos de esta Unidad Académica, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ordenanza HCD N° 1/88, a partir del 1° de febrero del año en curso y por el término de duración del mandato del señor Decano.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.